

RESOLUCIÓN DECANAL n° 0190-2019-FE-UNAP

Iquitos, 7 de agosto de 2019

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio N° 065-2019-UNAP-FE-UIFE, de la Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO – Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, quien solicita encargar la Dirección de Investigación a la Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, da a conocer que estará haciendo uso de sus vacaciones, por lo que solicita se encargue la Dirección de Investigación a la Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA, del 5 al 30 de agosto de 2019, para viabilizar información académica y administrativa.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar a la Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, del 5 al 30 de agosto de 2019.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA
Decana




Mgr. Josefa CÁRDENAS URBINA
Secretaria Académica

